

Expediente 9/2023

AP-228-2023
MALD

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 14 de agosto de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar Robinia pseudoacacia con ID 357, situado en la calle Irlanda, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Robinia pseudoacacia ‘Casque R, situado en la avenida de Irlanda, debido a la necrosis de prácticamente la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra en estado terminal, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera muerta. El apeo se realiza el pasado mes de junio, durante las actuaciones programadas de mantenimiento de la alineación, procediéndose a la tala de otro ejemplar inviable, coetáneo, de la misma especie (AP209/ID848) para proceder a su reposición en la próxima campaña de plantación. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte alterado desde vivero induciendo la codominancia de varios ejes en la cruz principal. 100% ramas secas. **OBSERVACIONES:** Se registran numerosos antecedentes de muerte prematura y de fallo mecánico, sin concurrencia de agentes externos, en árboles de esta variedad ‘Casque Rouge’ en ambientes urbanos al alcanzar la etapa adulta de desarrollo, debido a debilidades fisiológicas y estructurales intrínsecas a las alteraciones morfológicas inducidas en la especie (ejes codominantes con tendencia al desarrollo de corteza incluida y al ahilamiento, necrosis y pudriciones frecuentes de la madera que presenta escasa capacidad de compartimentación,...) sumadas a los condicionantes abióticos de la ciudad (compactación del suelo, espacio de desarrollo radicular restringido, elevado albedo,...), a los que la especie es particularmente sensible, por lo que no se recomienda su reposición en alineaciones viarias.”.*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SR. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	8dic0liOpZRtZRMlqqXpMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	16/08/2023 08:50:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8dic0liOpZRtZRMlqqXpMQ==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP228/23) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

- 1. FECHA:** 10/08/23
- 2. SITUACIÓN:** Avenida Irlanda
Palmera **DISTRITO:** Bellavista-La
- 3. ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia* 'Casque Rouge' **Nº**
ID: 357
- 4. P.C. (cm):** 57 **ALTURA (m):** 6 **ALCORQUE (m):** Cuadrado
individual
- 5. LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas, locales comerciales y zonas de restauración. Franja de aparcamiento en línea y calzada de dos carriles de circulación. Junto a zona verde.
- 6. LESIONES GRAVES:** Madera muerta en descomposición. Descortezados a lo largo del fuste y avanzada pudrición interna, con progresión en copa y a nivel radicular. Nulas expectativas de recuperación a causa de la necrosis de la mayoría de los tejidos funcionales, lo que ha supuesto su decaimiento fisiológico irreversible y un deterioro estructural irreparable, habiéndose registrado el agravamiento progresivo de su estado biomecánico. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de rotura de partes y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y degradación de los tejidos disfuncionales.
- 7. ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte alterado desde vivero induciendo la codominancia de varios ejes en la cruz principal. 100% ramas secas.
- 8. OBSERVACIONES:** Se registran numerosos antecedentes de muerte prematura y de fallo mecánico, sin concurrencia de agentes externos, en árboles de esta variedad 'Casque Rouge' en ambientes urbanos al alcanzar la etapa adulta de desarrollo, debido a debilidades fisiológicas y estructurales intrínsecas a las alteraciones morfológicas inducidas en la especie (ejes codominantes con tendencia al desarrollo de corteza incluida y al ahilamiento, necrosis y pudriciones frecuentes de la madera que presenta escasa capacidad de compartimentación,...) sumadas a los condicionantes abióticos de la ciudad (compactación del suelo, espacio de desarrollo radicular restringido, elevado albedo,...), a los que la especie es particularmente sensible, por lo que no se recomienda su reposición en alineaciones viarias.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

